



Secretaría General

Secretaría Xeneral
General Secretariat

Universidad de Oviedo
Universidá d' Uviéu
University of Oviedo

Eva María Cordero González
Secretaria General

Eva María Cordero González, Secretaria General de la Universidad de Oviedo,

CERTIFICO: Que según consta en el Acta provisional de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, el día 9 de enero de 2017, se tomó el siguiente acuerdo relativo a la aprobación de la Propuesta de **“Premios Extraordinarios de Doctorado”**:

Se aprueban, por asentimiento, los Premios Extraordinarios de Doctorado del curso académico 2014-2015.

Y para que conste, extendiendo la presente, en Oviedo, a veinticuatro de enero de dos mil diecisiete.



Punto del Orden del Día

PROPUESTA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO
2014-2015

Vicerrectorado / Órgano responsable

VICERRECTORADO DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Tramitación en Comisión/es

Comisión de Doctorado
1/12/2016



PROPUESTA DEFINITIVA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO 2014-2015

Reunida la Comisión de Doctorado de la Universidad de Oviedo, en sesión extraordinaria en fecha 1 de diciembre de 2016 y conforme a los siguientes hechos:

1º La Comisión de Doctorado de la Universidad, en su sesión del 22 de septiembre de 2016, resuelve llevar a cabo una convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado para las tesis leídas en esta Universidad en el curso académico 2014-2015, abarcando dicho curso el periodo entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de agosto del 2015.

2º La Comisión de Doctorado, una vez evaluados los méritos aportados por los candidatos, en su reunión de fecha 16 de noviembre de 2016, acuerda aprobar, por unanimidad, la propuesta provisional de Premios Extraordinarios de Doctorado 2014/2015 y hacerla pública en la página web del Centro Internacional de Postgrado y en su tablón de anuncios.

3º En el periodo habilitado al efecto se presentan seis reclamaciones a la propuesta provisional de Premios Extraordinarios de Doctorado, una en la rama de Ciencias, dos en la rama de Ciencias de la Salud, dos en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, y una en la rama de Ingeniería y Arquitectura.

4º La Comisión de Doctorado acuerda, por unanimidad, desestimar las reclamaciones presentadas, salvo estimación parcial de solicitud de Ciencias de la Salud que no altera el orden de prelación de la respectiva propuesta.

ACUERDA

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo V del Reglamento de Estudios de Doctorado, aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo el 17 de julio de 2013, realizar la siguiente propuesta definitiva de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso académico 2014/2015, que se elevará al Consejo de Gobierno para su aprobación.

RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. Burón Fernández, Patricia
2. García Inclán, María Cristina
3. Méndez López, Marta
4. Rodríguez Carrio, Javier
5. Rodríguez García, Aida
6. Sampedro Piquero, Patricia
7. Soria Valles, Clara
8. Weidberg López, Sara Eva



RAMA DE CIENCIAS

1. Acevedo Muñoz, Beatriz
2. Correia Álvarez, Eva
3. Galván Álvarez, Alicia
4. Gutiérrez Fernández, Diana
5. Hidalgo Cantabrana, Claudio
6. Miralles López, Laura

RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

1. Fernández Cueli, Marisol
2. García Fernández, Trinidad
3. Suárez Fernández, Natalia

RAMA DE ARTES Y HUMANIDADES

1. Coletes Laspra, Rocío
2. Eguibar Holgado, Miasol Llarina
3. Fernández Ferreiro, María
4. Morales Flores, Iván César
5. Moro Vallina, Daniel

RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

1. Ansean González, David
2. Antón Rodríguez, Faustino Enrique
3. Blanco Charro, Cristian
4. García Suárez, Tomás Eduardo
5. Oulego Blanco, Paula
6. Palacios Alonso, Juan José

Oviedo, 5 de diciembre de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Fdo. Juan José del Coz Díaz